

OBSERVATORIO DEL MEDICAMENTO

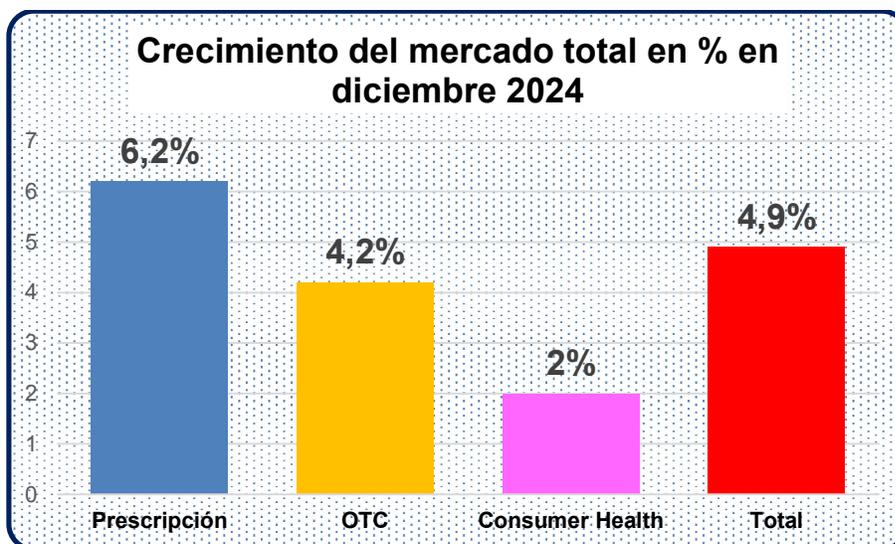
Con la colaboración de:



“Cofares como patrocinador no se hace responsable de la línea editorial del Observatorio del Medicamento”

~ diciembre ~

El mercado de prescripción se mantiene respecto al mes anterior. El mercado de Consumer Health también cae ostensiblemente, aunque el crecimiento de OTC es mucho mayor y el resultado final es un aumento de 4 % del total del mercado, que compensa los descensos de algunos meses anteriores.



Con datos:





Carta del editor: Jornada semanal de 37,5 horas

Si un milagro no lo remedia, o Junts no lo enmienda, en la primera semana del febrero tendremos publicado en el BOE un Decreto-Ley, imponiendo la jornada máxima semanal de 37,5 horas, sin acuerdo de la patronal CEOE, y con gran perjuicio para nuestros asociados, farmacéuticos con farmacia.

La CEOE, se ha esforzado en tratar de impedir algo que está fuera de la negociación colectiva que, por cierto, recoge la Constitución en su artículo 37 y ha aportado numerosos argumentos, entre ellos, la falta de una memoria económica, pero se ha topado con una imposición propia de un país alejado de usos y costumbres democráticos, algo que, hasta ahora, nos caracterizaba. En cualquier caso, y por estudios internos de la CEOE, la nueva reglamentación horaria afecta principalmente a las pequeñas empresas, como es nuestro caso.

Aunque algunos economistas y sociólogos encuentran ventajas en la reducción de la jornada laboral en las grandes empresas, es indudable que, en las pequeñas, aumenta los costes laborales; lleva a una menor flexibilidad operativa como en la hostelería o el pequeño comercio; introduce desafíos en la organización del trabajo y reduce la competitividad, todas ellas aplicables a las oficinas de farmacia.

Cuando se presente el Decreto en las Cortes veremos cómo afecta a las oficinas de farmacia puesto que en el presente año la jornada anual según la negociación colectiva debería pasar de las 1.785 horas a las 1.687,5 y, aunque se haga de forma paulatina, tiene un impacto directo en las mejoras salariales a negociar, ya que esta reducción de horas se traduce un incremento del coste del 6,5%, algo muy alejado de los incrementos previstos en función de la inflación y otros. En cualquier caso, esta medida puede romper el proceso de negociación del XXVI Convenio Colectivo en el que se estaba tratando de avanzar.

La otra cuestión a analizar es cómo se adaptan las 37,5 horas a los horarios mínimos de farmacia, según nuestro presidente, Luis de Palacio “Lo lógico es que a cambio de la reducción de horas, la patronal debe mejorar algo en este proceso, como medidas contra el absentismo laboral o más flexibilidad para el titular de la farmacia”, por lo que advierte que en la futura negociación colectiva, existirán las mejoras impuestas sobre jornada y salario, pero podrán verse afectadas otras contrapartidas, como los permisos.

En cualquier caso, esta nueva imposición horaria, representa un retroceso económico para nuestro sector, que sigue pagando deducciones y descuentos, sin que casi nadie se acuerde que el año que acabamos de terminar aportamos casi 600 millones de euros a la sanidad pública, además de todos nuestros impuestos a Hacienda y cotizaciones a la Seguridad Social. En fin, como dice un viejo refrán, que más parece una maldición: *“pájaro seas y en mano de niño te veas”*

Introducción

Los datos de consumo de medicamentos correspondientes al mes de diciembre, facilitados por el Ministerio de Sanidad, y publicados el día 23 de enero de 2025, indican que se ha producido un aumento en el crecimiento del consumo, bastante limitado. Los aumentos porcentuales que se producen, surgen de la comparación con el mes de diciembre de 2023, que fue de crecimiento normal, sin influencia epidémica. Sin embargo, los datos del acumulado y el interanual son mucho más realistas, ya que se pasa de **12.725** millones de euros en el año 2023 a **13.346** millones el año 2024. Así, el aumento interanual es de **620** millones de euros, algo más que el mes anterior.

Datos mensuales del gasto en diciembre

En cuanto a los datos mensuales de diciembre, el número de recetas alcanza una cifra de 97,8 millones de recetas. Esto, representa un **+2,99%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de **94,1** millones de recetas. El gasto aumenta un **5,91%** y el gasto medio por receta aumenta un **2,83%**. Es importante destacar que los aumentos de este mes se comparan con un mes normalizado del año anterior, por lo que podríamos decir que el gasto crece limitadamente en este mes.

Destacado en este Observatorio

Cierre del año y comparación con años anteriores

En este Observatorio hacemos una comparación del crecimiento del mercado farmacéutico de las oficinas de farmacia con años anteriores, tanto en las ventas al Sistema Nacional de Salud, como en el mercado general, que incluye las ventas de productos de parafarmacia y recetas privadas. Como conclusión de este estudio se puede afirmar que el mercado de medicamentos y productos sanitarios del Sistema Nacional de Salud ha aumentado un **4,70%** que es una cantidad superior a la del año 2023 pero inferior a los años anteriores, particularmente los de la pandemia. También dejamos constancia del aumento en el número de recetas de un **3,14%**. Frente a estos datos, dejamos constancia de que el consumo en hospitales a septiembre que es el último dato facilitado por el Ministerio había alcanzado una cifra de 10.262,6 millones y crecía al **8,95%**. El mercado hospitalario supone ya casi el **77%** del de las oficinas de farmacia. En cuanto al mercado total a través de las oficinas de farmacia, incluyendo los productos sanitarios y de Consumer Health alcanza la cifra de **24.374,69** millones de euros y tiene un crecimiento del **6,2%**.

Novedades de la DIRECTIVA DELEGADA (UE) 2024/782 de la COMISIÓN de 4 de marzo de 2024.

En este Observatorio llevamos a cabo un análisis de la Directiva aprobada el 4 de marzo que tiene una gran trascendencia sobre las funciones y competencias de los farmacéuticos en la Unión Europea. Mediante la aplicación de esta Directiva, cuya fecha de aplicación es el 4 de marzo de 2026, los farmacéuticos españoles podrán tener acceso a nuevas competencias. Sin embargo, la mera aplicación de la Directiva, cuyos enunciados son muy amplios, no garantiza que se pueda tener acceso a cuestiones concretas como la vacunación en las farmacias.

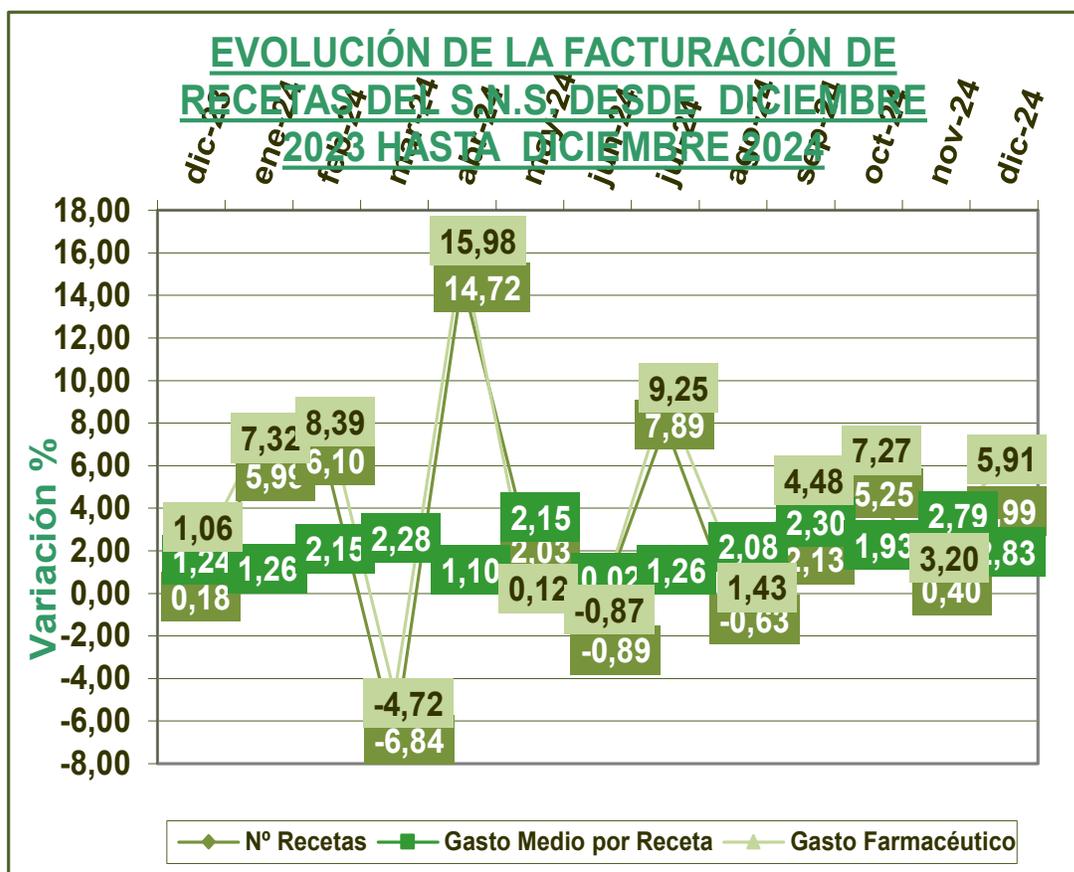
Evolución y tendencias en el mercado financiado

La evolución del gasto presenta aumentos generalizados las Comunidades Autónomas en el mes de diciembre. La tendencia para los próximos meses es ascendente para los tres indicadores. Como consideración general ponemos de manifiesto que el mes con que se compara del año 2023 fue de crecimiento normal.

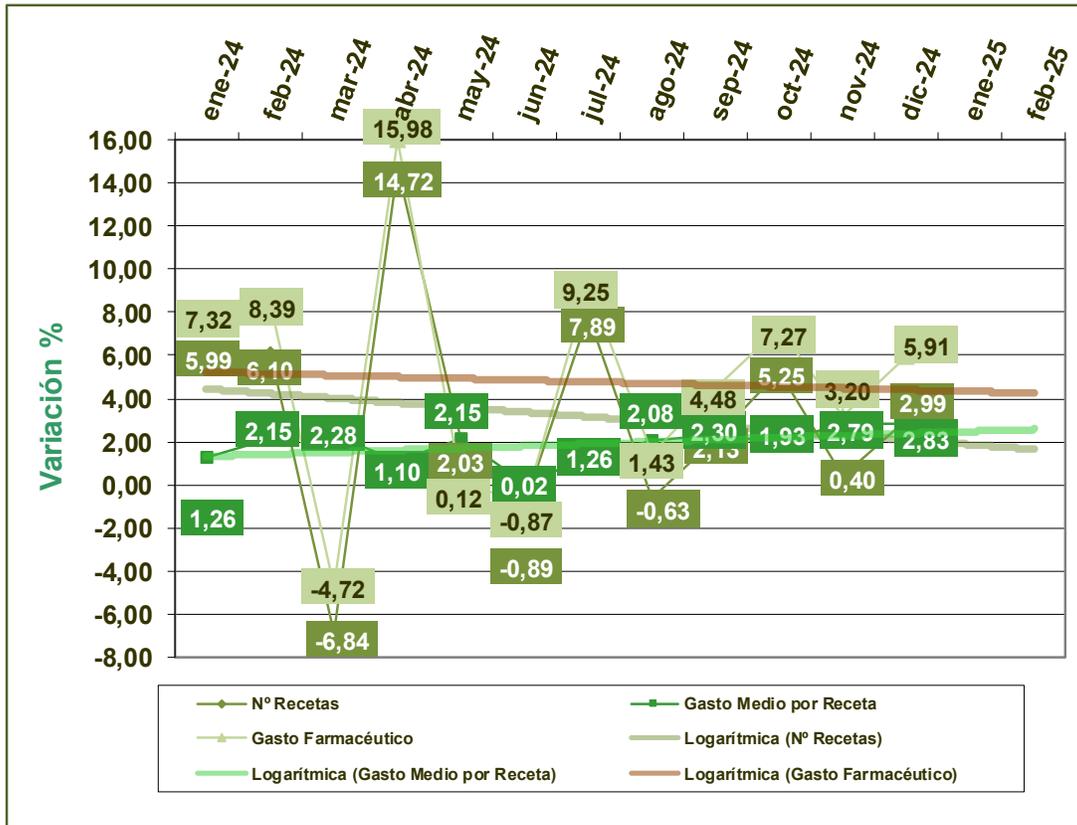
Gasto por Comunidades

El gasto aumenta en todas las Comunidades. Los más crecimientos más importantes son los de Navarra 8,58%; Cataluña 7,59% y La Rioja 7,40%.

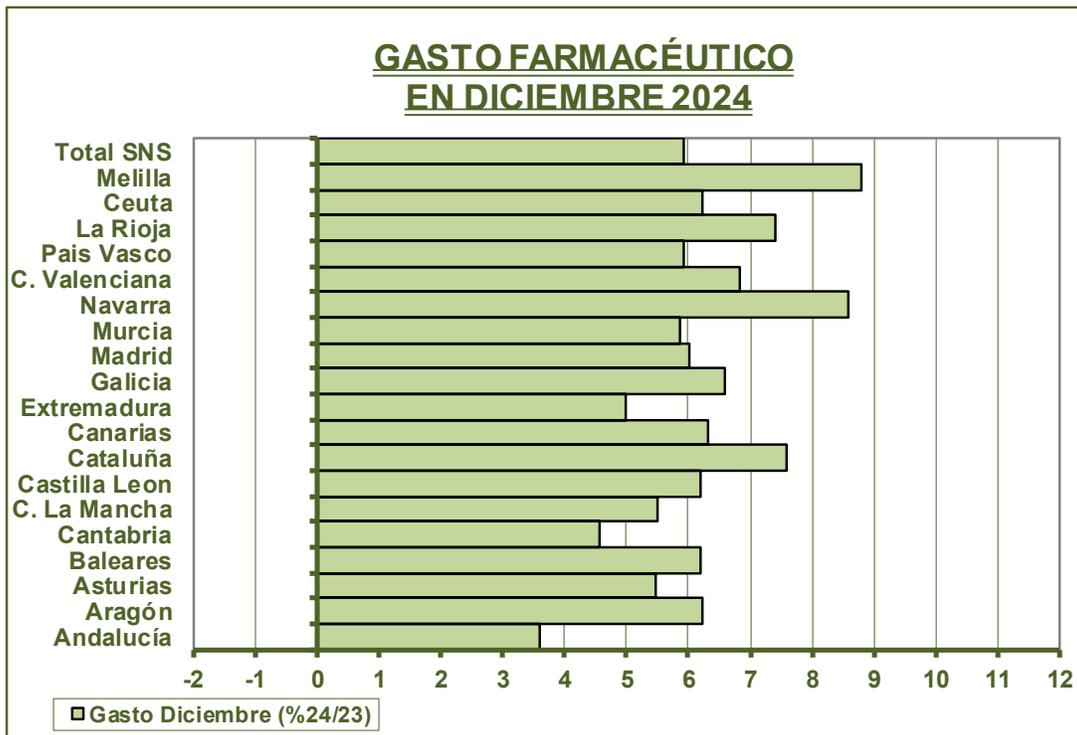
No obstante, los aumentos interanuales son limitados: +3,14% el número de recetas y 4,87% el gasto.

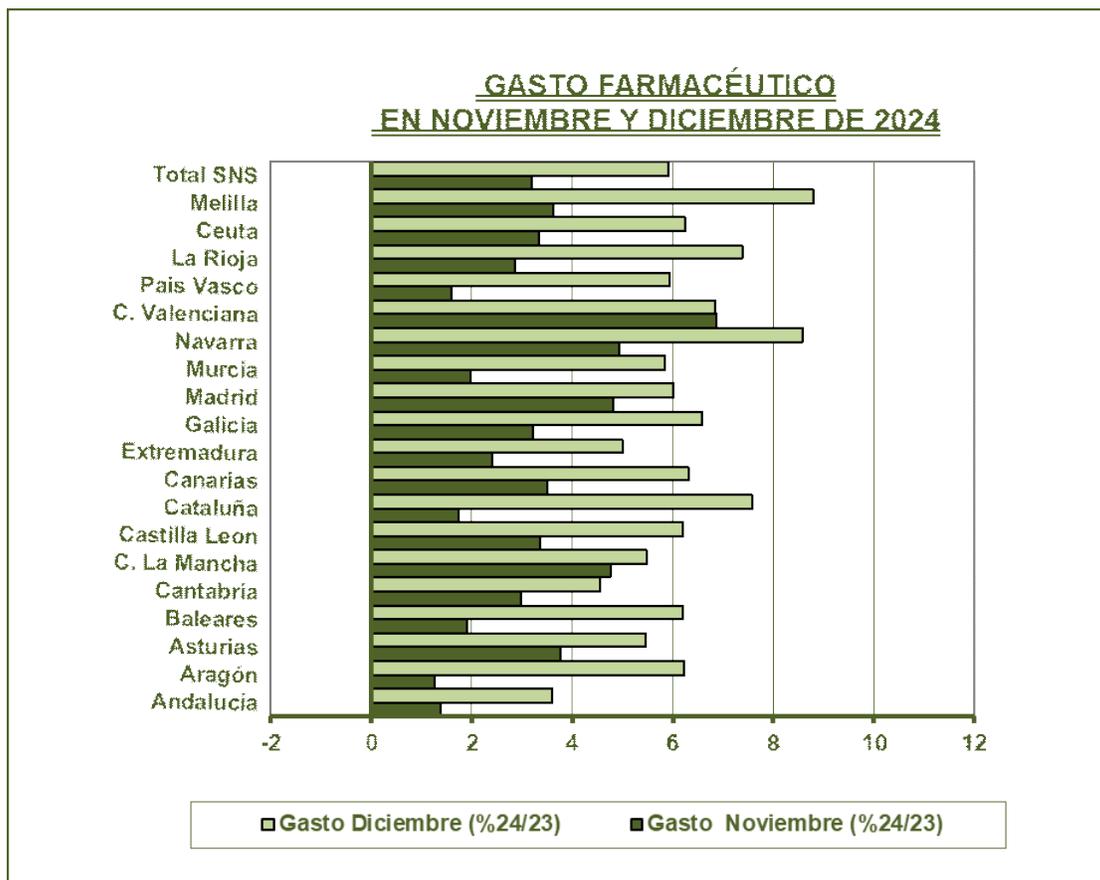


Tendencia Logarítmica dos periodos



GASTO FARMACÉUTICO EN DICIEMBRE 2024





El mercado de productos financiados en Oficina de Farmacia, aumenta este mes, en comparación con el mismo mes del año anterior. La tendencia para los próximos dos meses es que el mercado se estabilice, o crezca ligeramente.

El mercado farmacéutico total en el mes de diciembre

Informe del Mercado Farmacéutico en España - diciembre 2024. Con datos facilitados por



Resumen Ejecutivo

En diciembre de 2024, el mercado farmacéutico español alcanzó un volumen de negocio de 2.234,3 millones de euros y 170,5 millones de unidades, lo que representa un crecimiento del **4,9%** en valor, pero una disminución del **-2,5%** en volumen en comparación con el mismo período del año anterior. Algunos aspectos destacados incluyen:

- **Medicamentos éticos:** Incremento significativo del **6,2%** en valores.
- **Salud del consumidor:** Cuarta caída en volumen en los últimos cinco meses, aunque con un crecimiento en valores del **2,0%**.
- **Genéricos:** Crecimiento en valor, pero disminución en volumen.
- **Cosmética e Higiene:** Lideraron los resultados positivos con un aumento del **14,7%** en valores.
- **Categorías estacionales:** Las categorías de otoño/invierno sufrieron un descenso del **11,3%** en comparación con diciembre de 2023.

Los laboratorios Cinfa y Novo Nordisk destacaron como líderes en ventas, con Novo Nordisk logrando el mejor desempeño relativo en valores (+41,7%).

	M€		M Units	
Total Pharmacy Market	2.234,3	4,9%	170,5	-2,5%
Ethical Medicines	1.545,6	6,2%	116,5	0,0%
Brands	1.174,3	7,0%	62,9	0,4%
Generics	371,3	3,7%	53,6	-0,5%
Consumer Health	685,2	2,0%	53,9	-7,3%
Respiratory	111,4	-15,1%	11,6	-18,5%
Cosmetics and Hygiene	80,3	14,7%	6,0	11,3%
Devices and Accessories	73,9	2,7%	4,0	0,6%
Digestion and Transit	49,8	10,9%	4,2	1,8%
Diet Therapy and Enteral Nutrition	48,8	7,3%	0,4	4,5%
Pain/Mobility	46,4	2,2%	5,7	-4,9%
Oral-Health and Hygiene	36,9	7,7%	3,8	2,4%
Eye Care	26,8	11,7%	2,0	8,1%
Genital/Urinary	20,9	13,6%	1,1	9,2%
Skin Care	20,4	13,1%	1,8	6,8%
Other Classes (Level1)	169,7	0,8%	13,3	-15,7%
Other Products	3,5	2,1%	0,1	-11,5%



SAMPLE: >8.800 PHARMACIES | VALUES PVP+VAT | VARIATION VS. THE SAME PERIOD OF PREVIOUS YEAR
COPYRIGHT © 2024 INFONIS. All rights reserved. For more information contact us: clientservice.farmasales@infonis.com

Acumulados: Mercado de prescripción

	MONTH DEC'24			CUMULATIVE FOR THE YEAR			CUMULATIVE LAST 12 MONTHS		
Values (M€)	2.234,3	103,5	4,9%	26.296,3	1.477,6	6,0%	26.296,3	1.477,6	6,0%
Volume (M Units)	170,5	-4,3	-2,5%	2.023,4	33,2	1,7%	2.023,4	33,2	1,7%

Análisis detallado

Medicamentos Éticos

- **Desempeño mensual:** Este segmento registró el mejor crecimiento entre los períodos observados (+6,2% en valores).
- **Clases líderes:** Los medicamentos para la diabetes fueron el principal impulsor del crecimiento (+40,2 millones de euros), con un fuerte impacto del subsegmento de inhibidores SGLT2 (+18,5 millones de euros).
- **Volumen:** Los reguladores de lípidos y ésteres mostraron un notable aumento en volumen (+478.000 unidades).

	MONTH DEC'24			CUMULATIVE FOR THE YEAR			CUMULATIVE LAST 12 MONTHS		
Values (M€)	1.545,6	90,2	6,2%	18.306,5	1.023,7	5,9%	18.306,5	1.023,7	5,9%
Volume (M Units)	116,5	0,0	0,0%	1.400,4	31,4	2,3%	1.400,4	31,4	2,3%

Salud del Consumidor (Consumer Health)

	MONTH DEC'24			CUMULATIVE FOR THE YEAR			CUMULATIVE LAST 12 MONTHS		
Values (M€)	685,2	13,3	2,0%	7.943,8	453,2	6,1%	7.943,8	453,2	6,1%
Volume (M Units)	53,9	-4,2	-7,3%	621,4	1,9	0,3%	621,4	1,9	0,3%

Rendimiento global: Reducción significativa en volumen (-7,3%) aunque un leve aumento en valores (+2,0%).

- **Segmentos destacados:**
 - Cosmética facial lideró en crecimiento absoluto (+5,4 millones de euros), destacando el subsegmento de corrección y tratamiento de la piel (+4,7 millones de euros).
 - Cosmética labial mostró un notable crecimiento en volumen (+176.000 unidades), impulsado principalmente por los protectores labiales (+159.700 unidades).
- **Competencia:** Kenvue desplazó a Cinfa como líder mensual gracias a las ventas de Frenadol.

Medicamentos éticos

CCAA	VAR M€	VAR %
Madrid	197,7	8,7%
Andalucía	173,1	5,6%
Com Valenciana	143,3	7,2%
Cataluña	108,1	4,5%
Galicia	69,8	6,0%
Castilla Y Leon	66,0	6,8%
Canarias	50,0	5,7%
Asturias	41,4	9,5%
Castilla - La Mancha	38,1	5,0%
Aragon	28,6	5,6%
Extremadura	26,9	5,9%
Navarra	23,2	10,8%
Pais Vasco	22,2	3,1%
Cantabria	13,3	5,5%
Murcia	10,5	1,8%
La Rioja	7,3	6,9%
Balears	7,3	1,8%
Ceuta	2,1	7,2%
Melilla	-5,2	-13,3%
National Total	1023,7	5,9%

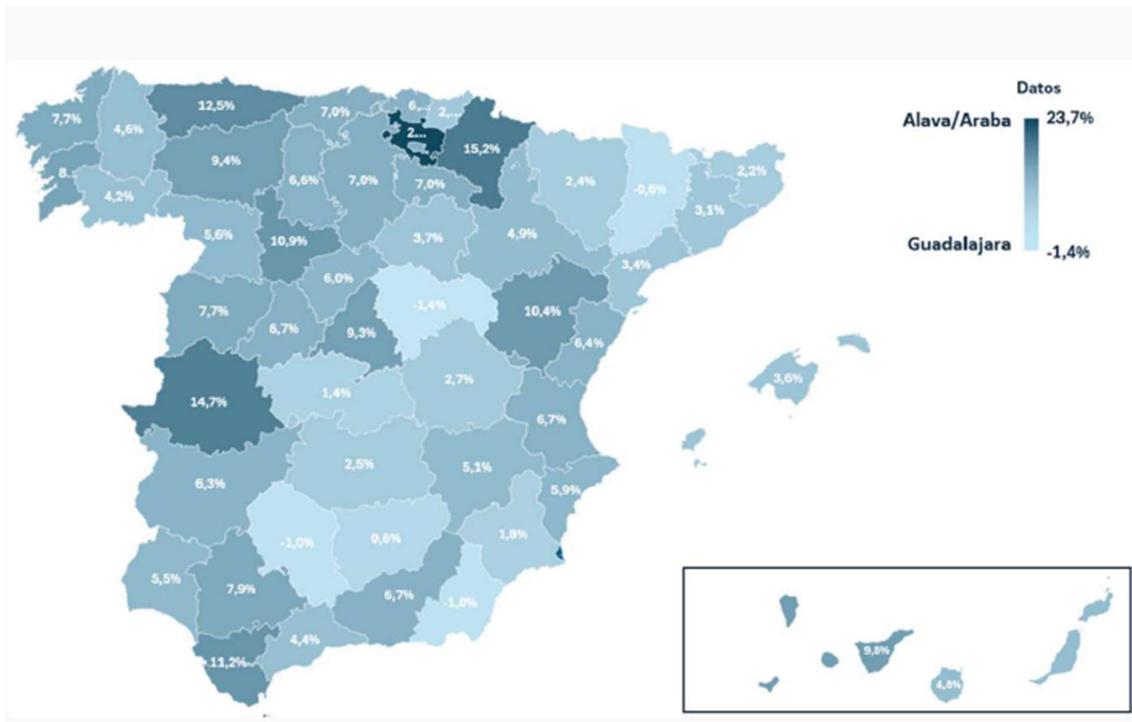
Salud del Consumidor

CCAA	VAR M€	VAR %
Madrid	96,9	9,3%
Andalucía	71,8	5,3%
Com Valenciana	54,3	6,3%
Cataluña	38,4	2,9%
Canarias	31,7	7,3%
Galicia	30,0	7,3%
Castilla Y Leon	26,2	8,1%
Asturias	21,6	12,5%
Pais Vasco	20,3	7,4%
Navarra	14,7	15,2%
Extremadura	14,0	9,4%
Aragon	9,7	5,0%
Balears	8,3	3,6%
Cantabria	6,0	7,0%
Castilla - La Mancha	5,9	2,3%
Murcia	3,7	1,8%
La Rioja	2,8	7,0%
Ceuta	-0,2	-1,4%
Melilla	-3,1	-11,4%
National Total	453,2	6,1%

Análisis Geográfico

- **Medicamentos Éticos:** Incremento absoluto de +1.023,7 millones de euros. Madrid y Andalucía lideraron en valores absolutos, mientras Navarra destacó en términos relativos (+10,8%). Melilla registró el peor desempeño (-13,3%).
- **Salud del Consumidor:** Crecimiento absoluto de +453,2 millones de euros. Madrid y Andalucía nuevamente lideraron, mientras que Navarra obtuvo el mejor desempeño relativo (+15,2%). Melilla presentó pérdidas significativas (-11,4%).

Análisis geográfico Consumer Health



Categorías de Otoño/Invierno

Categorías Estacionales (Otoño/Invierno)

- **Tendencias generales:** Las categorías seleccionadas generaron 140,5 millones de euros, con una caída del 11,3% respecto a diciembre de 2023.
- **Mejor desempeño:** Cosmética labial (+1,5 millones de euros), liderada por Isdin (+0,8 millones de euros).
- **Peor desempeño:** Productos para la tos (-23,5% en valores).

Conclusiones

1. **Desaceleración en volumen:** Aunque el mercado sigue creciendo en valores, las caídas recurrentes en volumen reflejan cambios en las dinámicas de consumo.
2. **Éxito en cosmética y segmentos específicos:** La cosmética facial y labial muestran oportunidades significativas, especialmente en el segmento premium.
3. **Disparidad geográfica:** Las variaciones entre regiones resaltan la necesidad de estrategias regionalizadas, especialmente en áreas como Melilla.
4. **Relevancia de los genéricos y los medicamentos éticos:** Los genéricos presentan crecimiento, pero su disminución en volumen requiere atención.

Cierre del año y comparación con años anteriores

Resulta interesante para tener una visión de conjunto, comparar los cierres de ejercicio de los cinco últimos años tanto en el mercado financiado por el Sistema Nacional de Salud como en el mercado general de las oficinas de farmacia.

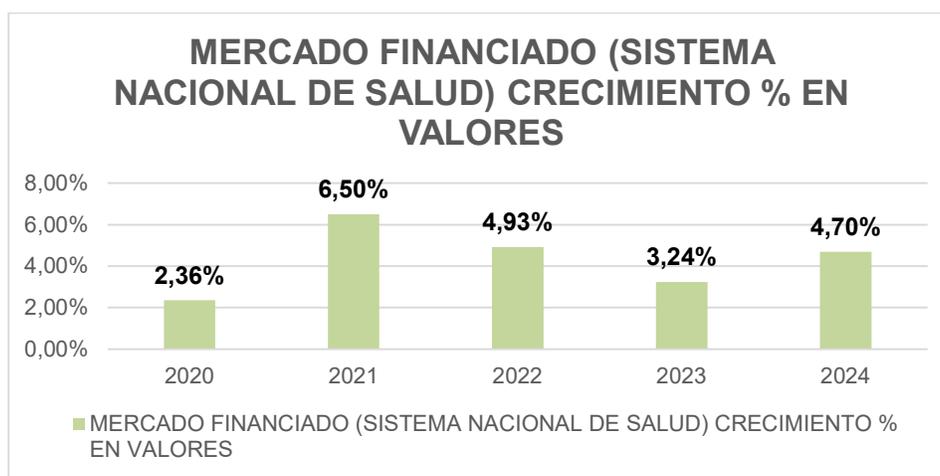
Mercado financiado por el Sistema Nacional de Salud.

Los datos se refieren a las ventas en oficinas de farmacia y no contienen, por tanto, los datos del mercado hospitalario.

Hay que destacar que el año 2024 ha finalizado con un gasto de 13.345,24 millones de euros y con un crecimiento del 4,70%, tal como se muestra en la siguiente tabla.

MERCADO FINANCIADO (SISTEMA NACIONAL DE SALUD)			
AÑO	VENTAS EN MILLONES DE €	VENTAS EN MILLONES DE UNIDADES (RECETAS)	CRECIMIENTO % EN VALORES
2020	11.077,60	979,10	2,36%
2021	11.746,90	1.022,60	6,50%
2022	12.375,90	1.086,00	4,93%
2023	12.725,80	1.120,00	3,24%
2024	13.345,24	1.155,20	4,70%

El crecimiento del mercado aparece en el siguiente gráfico en el que podemos observar cómo en el primer año de la pandemia se produjo una contracción, mientras en el siguiente hubo un aumento superior al de este año. No obstante, el crecimiento de este año es inferior al de los años 2021 y 2022



Mercado total de las oficinas de farmacia.

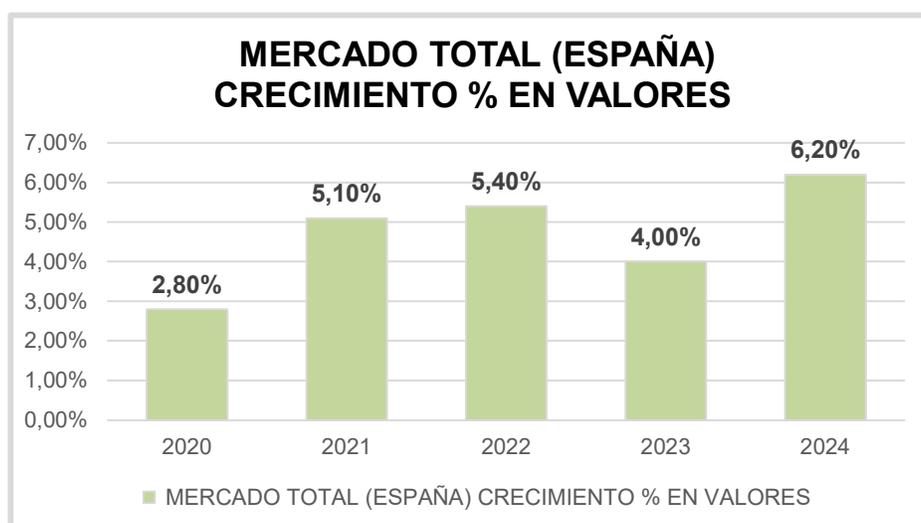
El mercado total de las oficinas de farmacia, que comprende medicamentos, productos sanitarios y otros productos comprendidos en la rúbrica de Salud del Consumidor, alcanzó una cifra de 24.374,69 millones con un crecimiento del 6,20%. En este caso tampoco están incluidos los medicamentos hospitalarios.

Este mercado alcanza una cifra de 2.094,2 millones de unidades de las que, al menos, 1.550 millones son de medicamentos y el resto de otro tipo de productos.

En el caso del mercado total hay que destacar que el año 2024 ha sido el de mayor crecimiento, debido sin duda a los productos relacionados con la diabetes.

MERCADO TOTAL (ESPAÑA)			
AÑO	VENTAS EN MILLONES DE €	VENTAS EN MILLONES DE UNIDADES	CRECIMIENTO % EN VALORES
2020	21.018,60	1.915,00	2,80%
2021	22.109,90	1.935,00	5,10%
2022	23.292,80	2.009,30	5,40%
2023	24.224,50	2.059,20	4,00%
2024	24.374,69	2.094,20	6,20%

El gráfico siguiente muestra los crecimientos desde el año de la pandemia del mercado total en oficinas de farmacia que ha sido superior al del mercado financiado por el Sistema Nacional de Salud.



Impacto de la Directiva Delegada 2024/782 de la Comisión Europea

La Directiva Delegada 2024/782 de la Comisión Europea, con entrada en vigor el **4 de marzo de 2024** introduce cambios significativos en la formación y regulación profesional de los farmacéuticos dentro de la Unión Europea. Estas modificaciones, que actualizan la Directiva 2005/36/CE, responden a la evolución científica y técnica de la profesión y se alinean con las necesidades del mercado sanitario actual. El impacto de estas mejoras promete un avance sustancial para los profesionales farmacéuticos, reforzando su preparación y ampliando su papel en la atención sanitaria.

Innovación en los Contenidos Formativos

Una de las mejoras clave introducidas en la nueva directiva es la actualización de los requisitos mínimos de formación. Ahora se incluyen áreas como tecnología biofarmacéutica, biotecnología, genética, farmacogenómica, farmacia clínica, y atención farmacéutica. Estas innovaciones son esenciales en un mundo donde los medicamentos biológicos y personalizados están en auge. Los farmacéuticos ya no solo dispensan medicamentos; su trabajo requiere un entendimiento profundo de cómo los tratamientos se adaptan a las necesidades específicas de los pacientes.

Por ejemplo, la inclusión de la farmacogenómica representa un cambio paradigmático en la práctica farmacéutica. Al comprender cómo los genes influyen en la respuesta a los medicamentos, los farmacéuticos pueden colaborar en la personalización de tratamientos, mejorando la eficacia y minimizando los efectos adversos.

Potenciación de la Atención Farmacéutica

Otro aspecto crucial es la consolidación de la atención farmacéutica y la farmacia clínica como pilares de la formación profesional. La directiva promueve que los farmacéuticos participen activamente en la evaluación de medicamentos, asesoramiento a pacientes y optimización de terapias. Este enfoque refuerza el papel del farmacéutico como un miembro indispensable del equipo sanitario, integrando su conocimiento en el manejo interdisciplinario de enfermedades crónicas y agudas.

Herramientas Digitales al Servicio de la Profesión

La incorporación de competencias en tecnologías digitales y de la información es otra mejora notable. En un entorno de trabajo donde la digitalización avanza rápidamente, la habilidad para gestionar herramientas de análisis de datos, sistemas electrónicos de prescripción y plataformas de seguimiento de pacientes es fundamental. Este enfoque fomenta una práctica farmacéutica más eficiente y conectada, fortaleciendo la colaboración entre profesionales de la salud y mejorando la calidad del servicio al paciente.

Mayor Homogeneización y Reconocimiento Mutuo

La Directiva Delegada también facilita el reconocimiento mutuo de las cualificaciones entre Estados miembros. Esto beneficia directamente a los farmacéuticos, permitiéndoles ejercer su profesión con mayor movilidad dentro de la Unión Europea.

Con ello, se garantiza que los estándares de formación y competencias estén alineados en todos los países, mejorando la confianza en la calidad de los servicios farmacéuticos a nivel comunitario.

Economía de la Salud: Un Nuevo Horizonte

La inclusión de conocimientos en economía de la salud y farmacoeconomía demuestra una visión proactiva hacia la sostenibilidad del sistema sanitario. Los farmacéuticos ahora estarán mejor equipados para tomar decisiones informadas sobre el uso eficiente de recursos, la evaluación de costos y beneficios de tratamientos y la priorización de intervenciones basadas en evidencia económica.

Implicaciones para los Profesionales y los Pacientes

Estas mejoras no solo benefician a los farmacéuticos, sino que también tienen un impacto directo en los pacientes y el sistema sanitario en general. Los farmacéuticos mejor formados contribuyen a una atención más segura y eficaz, reduciendo errores y optimizando los resultados terapéuticos. Además, su colaboración activa con otros profesionales refuerza la atención centrada en el paciente y fomenta una comunicación más fluida entre las diferentes disciplinas sanitarias.

Por otra parte, la formación en competencias digitales y colaboración interdisciplinaria asegura que los farmacéuticos estén preparados para responder a las demandas cambiantes del sector. Esto es particularmente relevante en un contexto de envejecimiento de la población, incremento de enfermedades crónicas y avances constantes en terapias innovadoras.

Retos y Oportunidades

Sin embargo, la implementación de estas mejoras no está exenta de desafíos. La actualización de los programas educativos requerirá una coordinación efectiva entre instituciones académicas y reguladores, además de una inversión significativa en recursos tecnológicos y pedagógicos. Asimismo, es fundamental garantizar que los farmacéuticos ya en ejercicio tengan acceso a formación continua para adaptarse a estos nuevos estándares.

La oportunidad está en construir una profesión farmacéutica más robusta, que se posicione como un eje central del sistema sanitario. **La Directiva Delegada ofrece las herramientas para este objetivo, pero su éxito dependerá de un compromiso conjunto de gobiernos, instituciones educativas y profesionales.**

Conclusión

La Directiva Delegada 2024/782 marca un avance significativo en la modernización de la profesión farmacéutica. Las mejoras en la formación y el enfoque hacia competencias digitales, atención farmacéutica y colaboración interdisciplinaria posicionan a los farmacéuticos como actores clave en el sistema sanitario europeo. Este cambio no solo beneficia a los profesionales, sino que también asegura una mejor atención para los pacientes y un uso más eficiente de los recursos sanitarios.

Es un paso hacia adelante para la farmacia como profesión y para el cuidado de la salud en Europa. Ahora, la tarea es traducir estas políticas en realidades tangibles que enriquezcan la práctica profesional y cumplan con las expectativas de una sociedad en constante evolución.

Tomando como base el texto de la Directiva Delegada hemos confeccionado un cuadro de posibles modificaciones del estatus actual y de las oportunidades, aunque tenemos que ser realistas: muchas de estas posibilidades no se llegarán a materializar en España por la resistencia de otros profesionales e incluso del sistema sanitario para que lleguen a imponerse. Sin embargo, es importantes que las nuevas competencias hayan sido reconocidas por la Unión Europea.

Aspectos modificados por la Directiva	Oportunidades profesionales
<p>1. Ampliación de las Competencias Clínicas Una de las principales transformaciones radica en el aumento de la participación clínica de los farmacéuticos:</p>	<p>Atención personalizada: Ahora pueden evaluar y optimizar tratamientos en colaboración con otros profesionales sanitarios, especialmente para pacientes crónicos o polimeditados.</p> <p>Prescripción colaborativa: Se les permite renovar recetas y ajustar dosis en ciertos casos, siguiendo protocolos establecidos.</p> <p>Vacunación: Pueden administrar vacunas en farmacias, participando en campañas de inmunización masiva y en la prevención de enfermedades.</p>
<p>2. Integración de la Digitalización La digitalización ocupa un lugar central en las nuevas competencias del farmacéutico:</p>	<p>Herramientas digitales: Utilizan sistemas de inteligencia artificial y big data para personalizar tratamientos, predecir reacciones adversas y mejorar la farmacovigilancia.</p> <p>Telemedicina: Gestionan recetas electrónicas y plataformas de atención remota, facilitando el acceso a la salud en comunidades desatendidas.</p>
<p>3. Compromiso con la Sostenibilidad Los farmacéuticos también desempeñan un rol importante en la sostenibilidad ambiental:</p>	<p>Reducción de impacto ambiental: Están capacitados para manejar residuos de medicamentos y promover prácticas sostenibles en las farmacias.</p> <p>Medicamentos ecológicos: Apoyan la distribución y el uso de productos con menor huella ambiental.</p>
<p>4. Educación y Prevención La directiva refuerza el papel educativo de los farmacéuticos:</p>	<p>Educación al paciente: Se convierten en referentes clave para informar sobre el uso adecuado de medicamentos y la adherencia al tratamiento.</p> <p>Sensibilización sanitaria: Lideran campañas de concienciación sobre resistencia antimicrobiana y autocuidado.</p>
<p>5. Participación en Investigación e Innovación</p>	<p>Terapias avanzadas: Colaboran en la aplicación y distribución de tratamientos innovadores, como medicamentos biológicos y terapia génica.</p> <p>Ensayos clínicos: Su implicación se expande hacia proyectos de investigación que buscan cubrir necesidades médicas insatisfechas.</p>
<p>6. Coordinación Interdisciplinaria El nuevo marco fomenta la colaboración con otros niveles de atención sanitaria:</p>	<p>Equipos multidisciplinares: Participan activamente en decisiones clínicas junto a médicos y enfermeros.</p> <p>Cobertura en áreas rurales: Se reconoce su papel esencial para garantizar el acceso a medicamentos y servicios sanitarios en comunidades remotas.</p>
<p>7. Liderazgo y Gestión</p>	<p>Gestión de recursos: Se responsabilizan de prevenir desabastecimientos y optimizar la disponibilidad de medicamentos.</p> <p>Respuesta en crisis: Su función incluye la distribución y manejo logístico durante emergencias sanitarias.</p>

Análisis de los datos mensuales

Los datos de consumo público de medicamentos en el mes de diciembre de 2024 ponen de manifiesto que el mercado financiado aumenta en este mes respecto a 2023, En **términos anuales del mercado financiado alcanza un crecimiento de 620 millones de euros**, una cantidad algo superior a la del mes anterior. En el acumulado al mes de diciembre el **Gasto Medio por Receta aumenta un +1,67% y queda en 11,62 euros**. La demanda de medicamentos financiados, es decir el número de recetas facturadas en comparación interanual, aumenta respecto al año anterior en **36 millones de recetas**, y **supera los 1.100 millones de recetas (1.155)**. El mercado total aumenta en el mes de diciembre en valores **+4,9%**

Destacados en este Observatorio

Cierre del año y comparación con años anteriores

Históricamente, al final de cada ejercicio, venimos haciendo un balance sobre los crecimientos del mercado financiado por el Sistema Nacional de Salud y el mercado total de las oficinas de farmacia. En el ejercicio de 2024, el mercado financiado en oficinas de farmacia ha crecido un 4,7%, una cifra sin duda inferior al crecimiento de otros productos de consumo, particularmente los alimentos.

En la comparación con años anteriores observamos que la cifra de crecimiento de este año del mercado financiado es menor que la de los años 2021 y 2022, aunque algo superior a la del año 2023, que fue de un 3,24%. No obstante, ponemos de manifiesto que el mercado financiado en oficinas de farmacia se comporta con un crecimiento muy inferior al mercado hospitalario que había crecido hasta el mes de septiembre -último dato publicado por el Ministerio- en un 8,95% y había alcanzado la cifra de 10.262,6 millones de euros, lo que representa ya casi el 77% del de las oficinas de farmacia.

El mercado total de las oficinas de farmacia, incluyendo los productos de Consumer Health habría crecido un 6,20% y es superior al de los cuatro años precedentes.

Impacto de la Directiva Delegada 2024/782 de la Comisión Europea

Como hecho más trascendente desde el punto de vista legislativo para los farmacéuticos, está la publicación de una Directiva que modifica otra del año 2005 y que define nuevas y mejoradas funciones para el farmacéutico. Con ser muy positivo el contenido de esta Directiva que analizamos en este Observatorio, tenemos que señalar que muchas de las nuevas funciones para las que habilita a los farmacéuticos, serán difíciles de alcanzar por la propia naturaleza de nuestro sistema sanitario y la presión de otras profesiones, aunque ya es un avance que se reconozcan.

Previsiones

Según la evolución actual del mercado, estimamos que permanecerá el crecimiento limitado en los primeros meses del año 2025.